

 <p>ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico</p>	ASISTENCIA TÉCNICA EN ASEGURAMIENTO EN SALUD	Código: MM-GSA-P-075
	GESTIÓN DE SALUD	Versión: 1
	MACROPROCESO MISONAL	Página 1 de 3

CONTROL DE CAMBIOS	
Versión	Descripción de la modificación
1. 21/06/2019	Adopción del procedimiento de Asistencia Técnica en Aseguramiento en Salud mediante Resolución 3725 del 21 de junio de 2019, por medio de la cual se modifica el Mapa de Procesos de la Alcaldía

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE: MASSIEL MARTÍNEZ CARGO: DIRECTORA EN SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO FECHA: 05/11/2019 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO	NOMBRE: JAIRO ROMO CARGO: SECRETARIO DE SALUD FECHA: 18/11/2019 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO	NOMBRE: KAROL FUENTES SANGREGORIO CARGO: JEFE DE OFICINA DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN FECHA: 18/11/2019 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO
	NOMBRE: LUIS DANIEL ACOSTA CARGO: APOYO SIG – CONTRATISTA OPS FECHA: 05/11/2019 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO	

RESPONSABLES LÍDERES	Director de Gestión de Servicios en Salud y Aseguramiento
-----------------------------	---

OBJETIVO	Realizar asistencia técnica a los actores del SGSSS (EAPB) para asesorar, y hacer cumplir la normatividad vigente en Aseguramiento en Salud, y a su vez garantizar una buena atención a la población afiliada.
-----------------	--

ALCANCE	El procedimiento inicia con el diseño del cronograma de visitas y finaliza con la comparación del consolidado de las quejas actuales con las anteriores.
----------------	--

 <p>ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico</p>	ASISTENCIA TÉCNICA EN ASEGURAMIENTO EN SALUD	Código: MM-GSA-P-075
	GESTIÓN DE SALUD	Versión: 1
	MACROPROCESO MISONAL	Página 2 de 3

BASE LEGAL	Decreto 2353 de 2015
	Decreto 780 de 2016
	Ley 1438 de 2011

DEFINICIONES
Asistencia Técnica: la asistencia técnica se define como el proceso interactivo mediante el cual hay una construcción conjunta de conocimientos, habilidades y destrezas que son analizados y adaptados por agentes del Ministerio de Salud y Protección Social y entidades públicas, privadas y organizaciones sociales y comunitarias, para el mejor desempeño de sus funciones y adecuado cumplimiento de las políticas, planes, programas y metas de salud. Dichos conocimientos y destrezas se configuran en metodologías, documentos y técnicas que son provistos a través de un conjunto de actividades programadas que incluyen talleres, asesorías, reuniones, conceptos escritos, suministro de tecnología blanda y/o dura, conferencias, o una combinación de las anteriores, entre otras.
SAC: Servicio de atención a la comunidad
EAPB: Entidades aseguradoras de planes de beneficios

LINEAMIENTOS O POLÍTICAS DE OPERACIÓN:
El cronograma se debe realizar semestralmente y acorde a la disponibilidad de personal para la ejecución del mismo.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO				
No.	Descripción de la actividad	Área Responsable	Cargo responsable	Registros
1	Realizar cronogramas de visitas de asistencia Técnica a La ESE, EPS-S e IPS dos veces al año.	Dirección de Gestión de Servicios en Salud y Aseguramiento	Director de Gestión de Servicios en Salud y Aseguramiento	Cronograma
2	Solicitar a la oficina del SAC, el consolidado de quejas bimensuales de la ESE, EPS-S e IPS. Se realiza una identificación del no cumplimiento de normas y políticas que permitan el funcionamiento y el adecuado servicio por parte de las EPS. Incluyendo la verificación de quejas suministradas a través de la oficina SAC	Dirección de Gestión de Servicios en Salud y Aseguramiento	Director de Gestión de Servicios en Salud y Aseguramiento	Consolidado de Quejas

 <p>ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico</p>	ASISTENCIA TÉCNICA EN ASEGURAMIENTO EN SALUD	Código: MM-GSA-P-075
	GESTIÓN DE SALUD	Versión: 1
	MACROPROCESO MISONAL	Página 3 de 3

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO				
No.	Descripción de la actividad	Área Responsable	Cargo responsable	Registros
3	De acuerdo al resultado del análisis identificad, se priorizar la asistencia técnica.	Dirección de Gestión de Servicios en Salud y Aseguramiento	Director de Gestión de Servicios en Salud y Aseguramiento	
4	realizar la asesoría y acompañamiento al actor del sistema, identificando las causas del problema y se elabora un plan de mejoramiento.	Dirección de Gestión de Servicios en Salud y Aseguramiento	Director de Gestión de Servicios en Salud y Aseguramiento	Acta de Asistencia Técnica Plan de Mejoramiento
5	Se realiza seguimiento para la verificación del cumplimiento del plan de mejora y subsanación de hallazgos	Dirección de Gestión de Servicios en Salud y Aseguramiento	Director de Gestión de Servicios en Salud y Aseguramiento	Plan de Mejoramiento.

DOCUMENTOS RELACIONADOS:	
Nombre:	Código:
Cronograma (Interno)	
Consolidado de Quejas (Interno)	
Acta de Asistencia Técnica (Interno)	
Plan de Mejoramiento (Interno)	